M.I. Ayuntamiento
San Lorenzo de El Escorial

PUNTO DE APROVECHAMIENTO MUNICIPAL DE LEÑA EN EL PUNTO LIMPIO

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:

TELÉFONO:

E-MAIL:

La Concejalía de Medio Ambiente, dentro de sus competencias, **le AUTORIZA** a recoger leña, procedente de cortas/podas de arbolado viario y/o de parques públicos del municipio, del punto de almacenamiento establecido, bajo el siguiente condicionado:

- Ser vecino del municipio de San Lorenzo de El Escorial.
- El aprovechamiento se realizará únicamente de la leña apilada en el punto destinado a su almacenamiento y ubicado en el "Punto Limpio municipal"
- Exclusivamente se realizará el aprovechamiento para AUTOCONSUMO y de forma RESPONSABLE (recordemos que es un bien común).
- NO está permitido el uso de motosierra.
- El horario de recogida coincide con el horario de apertura del Punto Limpio, esto es, de lunes a viernes de 10h a 14h y de 17h a 19h y sábados de 10h a 14h y siempre que no coincida con trabajos de gestión de personal de esta Concejalía.
- Se atenderá en todo momento a lo indicado por personal de esta Concejalía.
- El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores o de las instrucciones dadas por el personal de la Concejalía de Medio Ambiente, dará lugar a la anulación de la presente autorización

Firma Solicitante

Autorización (Sello Concejalía Medio Ambiente)

Carlota López Esteban,
La Alcaldesa

Firmado digitalmente en San Lorenzo de El Escorial, en la fecha que consta en el margen derecho del presente documento, según la inscripción que figura en el mismo.

Los datos personales recogidos se incorporarán en el tratamiento "Recogida Leña en Punto Almacenamiento Municipal", responsabilidad del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. La finalidad es "Autorizar a empadronados a la recogida de leña sobrante de talas arbolado en vía pública" - prestar el servicio solicitado. El órgano de gestión del tratamiento es la Concejalía de de Medio Ambiente Natural. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida a Alcalde-Presidente (Plaza de la Constitución 3, 28200, San Lorenzo de El Escorial, Madrid) en los registros y establecidos en Art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Deberá indicar el nombre del tratamiento y el órgano de gestión, aportando copia del DNI/NIE.

M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial • Pza. de la Constitución, 3 • 28200 San Lorenzo de El Escorial • Madrid
Tel. 918 903 644 • www.aytosanlorenzo.es

NOMBRE: Carlota López Esteban
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 22/09/2022
HASH DEL CERTIFICADO: BBA15CEBF61D71564D1EFA63FC4473B22DDE0CC9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial - https://sede.aytosanlorenzo.es - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC2D7F295C708647042BF

M.I. Ayuntamiento
San Lorenzo de El Escorial

Tratamiento “Recogida leña en punto limpio”

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (P2813100A)
Órgano de gestión	Concejalía de Medio Ambiente Natural
Finalidad	Gestión de los programas y servicios ofertados por el Área Municipal de Juventud Pueden recogerse datos sensibles relativos a salud de los participantes Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas Prestar servicio solicitado
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiendo un escrito al Registro de Entrada del Ayuntamiento, en las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En dicho escrito se ha de indicar nombre del tratamiento y el área municipal al que se dirige.
Delegado de Protección de Datos	En caso de duda o si prefiere ampliar la información en esta materia puede contactar con el Delegado de Protección de datos: 918901602 dpd@aytosanlorenzo.es
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://www.aytosanlorenzo.es/proteccion-de-datos-personales/

☐ **He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas**

Fdo.

Los datos personales recogidos se incorporarán en el tratamiento “Recogida Leña en Punto Almacenamiento Municipal“, responsabilidad del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. La finalidad es “Autorizar a empadronados a la recogida de leña sobrante de talas arbolado en vía pública” - prestar el servicio solicitado. El órgano de gestión del tratamiento es la Concejalía de de Medio Ambiente Natural. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida a Alcalde-Presidente (Plaza de la Constitución 3, 28200, San Lorenzo de El Escorial, Madrid) en los registros y establecidos en Art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Deberá indicar el nombre del tratamiento y el órgano de gestión, aportando copia del DNI/NIE.

M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial • Pza. de la Constitución, 3 • 28200 San Lorenzo de El Escorial • Madrid
Tel. 918 903 644 • www.aytosanlorenzo.es

NOMBRE: Carlota López Esteban
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 22/09/2022
HASH DEL CERTIFICADO: BBA15CEBF61D71564D1EFA63FC4473B22DDE0CC9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial - https://sede.aytosanlorenzo.es - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC2D7F295C708647042BF